1-4040

Bogotá D.C

Señor
Yadimyr Oswaldo García Reyes
ygarciar@sena.edu.co
Subdirector Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Regional Santander

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO 68-9-2025-013861 N.I.S 2025-02-161927 "SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL PROCESO DE ADECUACIÓN DE ESPACIO DE MANEJO DE RESIDUOS Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL"

Cordial saludo, estimado Subdirector.

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico del proyecto de adecuación con objeto especifico "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE ESPACIO DE MANEJO DE RESIDUOS Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES SEDE GRANJA LOS ANDES" por valor de 71.000.000,00, informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al correo en la referencia, en cumplimiento de la resolución No. 01-02773, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura emitimos concepto técnico y financiero FAVORABLE.

Adicionalmente indicamos que es responsabilidad del equipo estructurador y ordenador del gasto de la dependencia la elaboración de los pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentos precontractuales, conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001). Asimismo, deberán cumplir con la normatividad aplicable en materia de construcción, respecto a la obligación de contar con licencias de construcción según la naturaleza de la actividad a ejecutar, le corresponde al ordenador del gasto gestionar, ante las autoridades competentes, las licencias o permisos requeridos antes del inicio de cualquier obra de adecuación de aplicar este requerimiento.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no sustituye las responsabilidades de los ordenadores del gasto en el desarrollo del proceso precontractual y contractual, por lo que recomendamos prestar especial atención a estas etapas del proyecto.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier solicitud.

Saludos Cordiales,



ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Director Administrativa y Financiera (E)

Anexo: 68-9-2025-013861 AREA RESIDUOS.PDF
Proyectó: Estefania Robayo erobayon@sena.edu.co - Grupo de Infraestructura